

## ACTA DE COMPROMISO

En la ciudad de saltos del Guaira a los 02 días de diciembre de 2024, se reúnen las partes involucradas en el proyecto de "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL LA CIUDAD DE SALTOS DEL GUAIRA.**", con el propósito de formalizar un compromiso de ejecución y entrega de la obra.

PARTES QUE INTERVIENEN: Por una parte, **COPCI S.A**, representada por el Representante Legal el Ing. Juan Pérez Rolón.

### **OBJETO DEL COMPROMISO:**

El presente documento tiene como objetivo formalizar el compromiso de COPCI S.A, para la terminación del proyecto denominado "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN DIFERENTES BARRIOS DEL LA CIUDAD DE SALTOS DEL GUAIRA.", **según lo acordado en el contrato suscrito entre las partes.**

### **CONDICIONES Y TÉRMINOS:**

- 1. Plazo de Ejecución:** **COPCI S.A.**, se compromete a concluir los trabajos de construcción del pavimento pétreo en un plazo máximo de 29 días naturales, a partir de la firma de la presente acta.
- 2. Cumplimiento de Normativas:** La obra se realizará conforme a las especificaciones técnicas y de calidad estipuladas en el contrato, así como de acuerdo con las normativas locales y nacionales que regulan este tipo de proyectos.
- 3. Responsabilidad y Supervisión:** Durante todo el proceso de ejecución, **COPCI S.A**, será responsable de la correcta ejecución de los trabajos, la seguridad en el sitio, y el cumplimiento de las normas de construcción y laborales. La entidad contratante o su representante llevará a cabo la supervisión correspondiente para verificar que los trabajos se realicen conforme al proyecto aprobado.



COPCI S.A.  
CONSTRUCTORA